TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

[CORREO OFICIAL académico]

No. 0279
CIS_029

FECHA: 8 de agosto de 2014
DE: Vicepresidencia Asociada de Servicios de Apoyo a Campus y
Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles
ASUNTO: **Proceso de inscripción Agosto-Diciembre 2014**

Con el objetivo de dar seguimiento al proceso de inscripción y asegurar la calidad en el servicio a alumnos y padres de familia para el periodo de **Agosto-Diciembre 2014**, es importante considerar lo siguiente:

- Como primer paso el alumno hará la selección directa de horario, siempre y cuando no tenga un saldo vencido acumulado mayor a $2,500 (dos mil quinientos pesos m.n.)

- Una vez definido el horario, el alumno deberá realizar su registro administrativo para seleccionar seguros y otros servicios, así como confirmar formas y plan de pago, y de esta forma completar su inscripción.

- Si el alumno cuenta con un saldo vencido mayor a $2,500 (dos mil quinientos pesos m.n.), no podrá iniciar su proceso de inscripción hasta que se realice alguna de las siguientes acciones:
  1. El alumno realice el pago del saldo vencido.
  2. El alumno realice un convenio con el campus asignándole una holgura por saldos vencidos en el Sistema de Inscripciones. Si el monto de la holgura excede al costo de la colegiatura de seis materias del semestre es necesario solicitar autorización al Dir. de Servicios de Apoyo de la Zona.

- Los planes de pago válidos son: a) contado y b) cinco documentos para programas semestrales. Esto garantiza que no existan dos vencimientos en un mismo mes y en caso de ser requerido, al alumno se le puede proporcionar el servicio de facturación en tiempo y forma.

  En caso de elegir un plan con financiamiento, las fechas de vencimiento de los cinco documentos de colegiatura del semestre de agosto-diciembre 2014 serán los días: **5 de agosto, 5 de septiembre, 6 de octubre, 5 de noviembre y 5 de diciembre**. En el caso de incumplimiento de pago en las fechas

de vencimiento de cualquiera de los documentos, se aplicarán los cargos correspondientes por mora y penalidad.

- Los **alumnos que cuenten con horario sin registro administrativo** y **los alumnos con horario, registro administrativo y que no hayan cubierto el pago del primer vencimiento** serán candidatos a cancelación de horario, por lo que durante la semana de inscripción tardía se estará enviando el reporte con el detalle de estos alumnos con el fin de que en cada campus se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

- El **jueves 14 de agosto de 2014 a las 19:00 horas** (tiempo del centro de México) será el límite para generar modificación a Becas, Créditos Educativos y formas de pago del periodo.

- El día **viernes 15 de agosto a las 19:00 horas** (tiempo del centro de México) se realizará el cierre de inscripciones y se enviará un reporte final de **alumnos con horario y sin registro administrativo confirmado**, y también un reporte de **alumnos con horario, registro administrativo y que no hayan cubierto el pago del primer vencimiento**. Con base a ese reporte, centralmente se dará de baja el horario de los alumnos que el Dir. de Servicios de Apoyo de la Zona autorice.

- El **lunes 18 y martes 19 de agosto de 2014 hasta las 19:00 horas** (tiempo del centro de México)
    - Podrán registrarse las inscripciones de casos excepcionales a través del sistema de inscripciones (SIDI). Los casos que se registren en estas fechas deberán reportarse el miércoles 20 de agosto a la cuenta de correo dse_inscripciones@servicios.itesm.mx a través del formato utilizado para estos casos; donde deberá indicarse copia en el correo al Director General del Campus, Director de Servicios Escolares, Tesorero, Director Administrativo y Director de Servicios de Apoyo.
    - Este punto aplica solo para materias presenciales de campus. El registro de materias en línea a través de la Vicerrectoría de Programas en Línea requiere previa autorización.

- El día **martes 19 de agosto a las 19:00 horas** se hará el cierre oficial del Sistema de Inscripciones (SIDI).

Les agradecemos compartir esta información al personal del campus que participa directamente en el proceso de inscripción, así como su apoyo para cumplir en tiempo y forma las actividades antes mencionadas.

Para cualquier duda o comentario al respecto, escribir a las cuentas de correo del: C.P. Juvencio Rolando García Díaz, Director de Servicios de Apoyo para Rectorías y Vicerrectorías, juvencio.garcia@itesm.mx, o al Ing. Luis Alberto López Monreal, Director de Servicios Académicos, llopez@itesm.mx.

Contamos con tu compromiso para ser parte de esta transformación.

Atentamente,

Dr. José Andrés Sierra Hernández Vicepresidente Asociado de Servicios de Apoyo a Campus	**Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco** Vicerrector de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles